

Avatares del “O’Leary colombiano”: la Academia Colombiana de Historia y la disputa por el Archivo Santander (1906-1943)

Avatars of Colombian “O’Leary”: the Colombian Academy of History and the Dispute over Santander Archive (1906-1943)

Gabriel Samacá Alonso¹

El Colegio de México (México)

Recibido: 31-12-16

Aprobado: 20-04-17

Resumen

Desde su creación, la Academia Nacional de Historia de Colombia se ocupó del rescate, preparación y publicación de documentos de importancia para el pasado nacional. El principal proyecto de este tipo fue el relacionado con los papeles de Francisco de Paula Santander, editados entre 1913 y 1929. En el presente artículo se muestra el proceso de negociación y disputa jurídica que estuvo en la base de dicha compilación así como el sentido que, desde dicha institución, se le adjudicó a esta documentación en función de la legitimación del orden político republicano. A través de este caso se pretende evidenciar que la constitución de la historia patria como saber contempló la creación de acervos documentales que no estuvieron exentos de valoraciones ideológicas e intereses grupales y personales. Para esta labor se empleó correspondencia institucional, informes, actas, discursos, noticias de prensa y algunos volúmenes publicados de la colección.

Palabras-clave: Archivo, Santander, Academia Colombiana de Historia, Historia Patria, historiografía.

¹ (gsamaca@colmex.mx). Historiador, magister en Historia, Universidad Industrial de Santander, maestro en Historia y estudiante del Doctorado en Historia de El Colegio de México. Entre sus publicaciones se destacan: *Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander, 1929-1946* (Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2015). Una versión preliminar se presentó como ponencia en el XVII Congreso Colombiano de Historia realizado en Bogotá entre el 5 y el 10 de octubre de 2015. Agradezco al profesor Guillermo Zermeño sus apreciaciones y críticas para mejorar el texto inicial así como las sugerencias de la evaluadora de la revista.

Abstract

Since it was created, the Colombian National Academy of History has worked towards rescuing, preparing and publishing relevant documents to the national past. In this sense, the publication of Francisco de Paula Santander papers, printed between 1913 and 1929, was the main project developed by the Academy. This article attempts both to show the negotiating process and the legal disputes that were in the base of editing Santander's papers, and to evince the relevance the Academy gave to these documents as a way to legitimize the Republican political order. Furthermore, it argues that the formation of *historia patria* as knowledge implied the creation of documentary collections that were not exempt of ideological considerations, and group and personal interests. A wide range of sources have been used to the writing of this article: institutional correspondence, reports, minutes, speeches, press reports and the some published volumes of the Santander's collection.

Key-words: National Archives, Colombian Academy of History, Homeland History, Historiography.

Introducción

La Guerra de los Mil Días (1899-1902) y la separación de Panamá (1903) condujeron a ciertos sectores de las elites políticas colombianas a repensar el pasado, el presente y futuro de Colombia en clave conciliatoria². Como parte de este propósito, letrados de los dos partidos políticos propusieron al Gobierno de José Manuel Marroquín (1827-1908), la creación de una comisión de historia y antigüedades con el fin de recuperar obras de historia "nacional", organizar fiestas patrias y custodiar algunas fuentes históricas³. Este interés de los nuevos académicos se concretó en la publicación de una considerable variedad de documentos en el *Boletín de Historia y Antigüedades* (BHA), órgano oficial

² Charles Bergquist, *Café y conflicto en Colombia, (1886-1910): la Guerra de los Mil Días; sus antecedentes y consecuencias*, Bogotá, Banco de la República, 1999, p. 300. Carlos Rincón considera que la creación de la Academia de Historia representó la imposición de la versión histórica de los vencedores. Carlos Rincón, *Avatares de la memoria cultural en Colombia: Formas simbólicas del Estado, museos y canon literario*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2015, p. 76.

³ Ministerio de Instrucción Pública, *Resolución No. 115 del 9 de mayo de 1902. Por la cual se establece una Comisión de Historia y Antigüedades Patrias*, "BHA", 1 (septiembre de 1902), pp. 1-2. A finales de ese mismo año la Comisión se convirtió en Academia de Historia y Antigüedades. Bernardo Tovar Zambrano, *Porque los muertos mandan* [en, Carlos Miguel Ortiz y, Bernardo Tovar Zambrano, eds.: *Pensar el pasado*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Archivo General de la Nación, 1997], p. 156. Alexander Betancourt Mendieta, *Historia y Nación: tentativas de la Escritura de la Historia en Colombia*, Medellín, La Carreta, 2007, pp. 45-84.

de la Academia Colombiana de Historia (ACH)⁴. Además, gran parte de la Biblioteca de Historia Nacional se dedicó a la publicación de compilaciones documentales pertenecientes a la Colonia y la Independencia⁵.

La misión de rescatar, preservar y difundir documentos históricos hizo parte de la concepción moderna de la historia que asume la fuente escrita como base de todo relato verdadero⁶. En Colombia, desde mediados del siglo XIX tomaron fuerza dos formas de pensar y escribir la historia: una erudita que pretendía fundar su cientificidad en la mayor cantidad de material empírico y otra más costumbrista. Al igual que en otras partes del continente, los letrados de finales de aquel siglo, se interesaron por la publicación de fuentes inéditas, lo que devino en la presión por editar algunas crónicas de la Conquista o material manuscrito de periodos más recientes de sus bibliotecas familiares y personales⁷. Como señala Wasserman para Argentina, la práctica de producir colecciones documentales fue asumida como la erección de “monumentos” que evidenciaban el progreso moral y material alcanzado por las nuevas repúblicas. Esto dio cuenta de la posición de los letrados dedicados al cultivo de la historia patria, quienes consideraban que no contaban con las dotes y condiciones para emprender la escritura de la “verdadera” historia⁸.

En este sentido, la iniciativa más relevante que adelantó la ACH fue la publicación del archivo de Francisco de Paula Santander (1792-1840) con el propósito de destacar su condición de “organizador” de la República. Santander fue un líder político y militar neogranadino considerado como uno de los padres de la Patria y fundador de la nacionalidad colombiana. Luego de cursar estudios de Jurisprudencia en Santafé se sumó a las filas independentistas donde ascendió rápidamente. Fue nombrado por Bolívar como Vicepresidente de Cundinamarca y luego de Colombia, posición desde la cual desempeñó un papel central en la organización administrativa del nuevo Estado. Al entrar en disputas con los caudillos venezolanos y con el mismo Bolívar, se generó una fuerte tensión que devino en una división en las elites políticas y militares neogranadinas y venezolanas. Luego de la conspiración septembrina de 1828

⁴ Academia Colombiana de Historia, *Índice general del Boletín de Historia y Antigüedades*, Vols. I-XXXVIII, Bogotá, 1952, pp. 135-138.

⁵ A manera de ejemplo: Eduardo Posada Muñoz y Pedro María Ibáñez, comps.: *Relaciones de mando: memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1910.

⁶ Reinhart Koselleck, *Historia/ historia*, Madrid, Trotta, 2004 y Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.

⁷ Jorge Orlando Melo, *Historiografía Colombiana: realidades y perspectivas*, Medellín, Editorial Marín Vieco, 1996, p. 76.

⁸ Fabio Wasserman, *Entre Clío y la Polis: Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Buenos Aires, Teseo, 2008, pp. 63-69. Irina Podgorny, Fronteras de papel: archivos, colecciones y la cuestión de límites en las naciones americanas, “Historia Crítica”, 44 (mayo-agosto de 2011), pp. 56-79. Para el caso español, Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España: 1755-1936*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 393-439.

contra Bolívar, se le acusó de ser su principal autor intelectual. Su carrera política culminó tras alcanzar la Presidencia de la República de la Nueva Granada entre 1832 y 1837⁹.

Tras pasar por varias manos durante más de medio siglo, María Costa de Suárez, esposa del último custodio, intentó entregar en 1906 los documentos públicos de Santander a un grupo de hombres de letras, debido a su salida del país. Allí empezó un capítulo poco conocido en el trasegar de estos papeles que derivó en un pleito jurídico entre la ACH y los nuevos custodios por publicar lo que se conoció como el *Archivo Santander*. Así pues, el presente artículo se ocupará de reconstruir el proceso de publicación de la documentación del repúblico neogranadino a través de los avatares que se presentaron durante la primera mitad del siglo XX¹⁰. ¿Qué sentido le atribuyeron los académicos a la empresa de publicar los documentos de quien fuera considerado uno de los fundadores de la patria? ¿Cuál fue el proceso que experimentó la publicación del *Archivo Santander* como parte de la apropiación de su figura en tanto referente legitimador del orden político republicano? son las dos preguntas que guían este trabajo.

El periodo abarcado está definido por el inicio de la disputa en torno a la propiedad de los documentos en 1906 y la entrega de un listado pormenorizado de las erratas que tuvo la primera edición en 1943. El artículo se divide en tres partes. La primera, aborda la gestión que adelantó la Academia para la publicación del *Archivo*, las valoraciones atribuidas a la documentación y los avatares legales para hacerse con la misma. En la segunda, se da cuenta de la venta de parte de la documentación y los intereses personales que dominaron el destino final de los papeles santanderinos. La última sección trata sobre las críticas de las que fue objeto la edición colombiana como parte de una disputa por reivindicar las figuras de Bolívar, Santander y por defender la reputación de la Academia.

“Empresa patriótica” y pleito jurídico

En 1838, el General Santander quiso asegurar el destino de sus papeles como hombre público. En la cláusula 34 del testamento señaló expresamente que dejaba \$2500.00 para que sus albaceas y herederos contrataran una persona que debía encargarse de la organización de la documentación, y de la escritura y publicación de una obra que destacara su contribución a la creación de la

⁹ Pilar Moreno de Ángel, *Santander: biografía*, Bogotá, Planeta, 1989. David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 1985.

¹⁰ Una breve mención en: Sandra Rodríguez Ávila, *Memoria y olvido: Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)*, Tesis para optar al título de Doctora en Historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2013, pp. 337-339.

República de Colombia¹¹. El primer depositario de los documentos fue su amigo personal y conmitón, Francisco Soto (1789-1846), quien no realizó la tarea encomendada devolviéndolos a la esposa del prócer. Hasta 1862, los documentos estuvieron bajo el poder de los políticos liberales Ezequiel Rojas y Carlos Martín, quienes publicaron algunas cartas en las que Santander habría narrado sus desavenencias con Bolívar. Luego de la muerte de la esposa del rosarino, y como parte de la sucesión, los documentos pasaron a manos de sus hijas Clementina Santander de Freyre y Sixta Tulia Santander de Suárez. Antes de salir del país, las dos herederas confiaron la documentación a Manuel Murillo Toro, reconocido jefe liberal, quien por su avanzada edad y ocupaciones políticas tampoco cumplió la voluntad de Santander¹².

Pasados los años, los papeles circularon entre amigos y miembros del liberalismo cedidos por sus familiares directos hasta llegar al poder de Roberto Suárez Lacroix (1852-1900), elegido por Murillo Toro para que se hiciera cargo de la organización y escritura de la biografía de Santander¹³. Suárez asumió la responsabilidad de cuidar la documentación por pedido de doña Clementina Santander de Freyre, siempre y cuando pudiera contar con la colaboración del también liberal Santiago Pérez, quien declinó la invitación al sentirse incapaz de semejante empresa. Luego de este intento fallido, Suárez decidió emprender la organización del material convirtiendo los papeles sueltos en 34 volúmenes empastados con cerca de tres mil cuatrocientas piezas.

Tras esta primera organización, Suárez continuó invitando a otros letrados liberales para emprender la biografía, entre los que se destacaron José Camacho Carrizosa, Laureano García Ortiz y Diego Mendoza¹⁴. Paralelamente, notificó de los avances del proyecto a una de las hijas de Santander y entabló comunicación con Foción Soto -cuyo padre, Francisco Soto, había escrito una semblanza biográfica de Santander-, para acometer la nueva empresa. A pesar del empeño, fueron nulos los avances, truncándose una vez más la posibilidad

¹¹ Sin autor, *Testamento del General Santander, 19 de enero de 1838, BHA*, 39 (septiembre de 1906), p. 171.

¹² Jesús María Henao, Maximiliano Grillo y Rufino Gutiérrez, *Concepto presentado a la Academia con el informe anterior, Bogotá, 8 de octubre de 1921, "BHA"*, 157 (abril de 1922), p. 23.

¹³ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el 12 de octubre de 1912, "BHA"*, 91 (diciembre de 1912), pp. 397-400.

¹⁴ Los tres fueron miembros del Partido Liberal, hombres de prensa y también se desempeñaron importantes cargos políticos y diplomáticos a finales del siglo XIX e inicios del XX. Gonzalo Cataño, *Mendoza Pérez, Diego*, en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/menddieg.htm>, [Consultado el 15 de mayo de 2015] y Laureano García Ortiz, *Algunos estudios sobre el General Santander*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1946, pp. 185-186. García y Carrizosa fueron amigos personales de Roberto Suárez, todos interesados en reivindicar la figura de Santander en 1900. Laureano García Ortiz, *Apuntes para la historia del 25 de septiembre. Relato de un criado, reminiscencias de un caballero y comentarios despreocupados*, [en María Isabel Perdomo y Germán Mejía Pavony, coords.: *Causas y memorias de los conjurados del 25 de septiembre de 1828*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990], p. 287.

de la escritura de la vida pública del prócer. A finales del siglo XIX surgió la posibilidad de que Suárez realizara un contrato con el Gobierno nacional para publicar el *Archivo*, no obstante, la muerte lo sorprendió en 1900, razón por la cual su esposa quedó a cargo de la colección¹⁵.

A principios de junio de 1906, la viuda de Suárez convocó a una junta de hombres “ilustres” para hacer entrega de unos papeles que su esposo había ordenado y empastado antes de fallecer¹⁶. Por aquel entonces, la ACH había manifestado interés por estos documentos desde hacía algún tiempo cuando Ernesto Restrepo Tirado, miembro de la institución y esposo de una de las nietas de Santander, se contactó con la señora Costa para copiar algunas de las cartas que serían publicadas en el BHA¹⁷. Al momento de conformar la Junta, Restrepo Tirado y Luis Fonnegra, esposo de otra de las nietas del prócer, reclamaron a María Costa la propiedad de la documentación esgrimiendo su calidad de legítimos herederos. Si bien la señora reconoció que su difunto esposo solo ostentó la condición de depositario del *Archivo* no declinó su entrega a la junta por ella convocada¹⁸.

La decisión de la depositaria se fundaba en la voluntad que Clementina Santander de Freyre expresó en 1904 de que los documentos de su padre estuviesen al cuidado de personas de confianza, entre ellos, su hijo Manuel de Freyre y Santander. Ello no obstó para que algunos miembros de la Academia se dieran a la tarea de acceder a la totalidad del archivo para proseguir con su publicación en las páginas del *Boletín* o en una edición completa como parte de la Biblioteca de Historia Nacional. Prueba de esto, fue el plan de la obra que difundió el secretario Pedro María Ibáñez y que ocuparía varios tomos de la citada colección¹⁹.

¹⁵ Jesús María Henao, Maximiliano Grillo y Rufino Gutiérrez, *Concepto presentado a la Academia con el informe anterior, Bogotá, 8 de octubre de 1921*, “BHA”, 157 (abril de 1922), pp. 24-27.

¹⁶ La junta la conformaron Francisco de la Torre, Pablo Valenzuela, Luis Soto L., Manuel de Freyre y Santander y Laureano García Ortiz.

¹⁷ Ernesto Restrepo Tirado nació en Medellín el 27 de agosto de 1862 y falleció en Bogotá el 24 de octubre de 1948. Estudió en Francia con los Hermanos de las Escuelas Cristianas y fungió como jefe civil y militar del departamento de Boyacá en 1901 por parte de las filas conservadoras. Fue un activo hombre de letras, cofundador de la Academia Colombiana de Historia, de la que fue presidente y vicepresidente en varios periodos. Se interesó en la historia de los grupos precolombinos, la Conquista y la Colonia. Entre 1911 y 1920 ocupó la dirección del Museo Nacional de Colombia, para luego asumir funciones como Cónsul General en Sevilla (España). Luis Álvaro Gallo Martínez, *Diccionario biográfico de antioqueños, Medellín*, s.l., 2008, p. 600.

¹⁸ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el 12 de octubre de 1912*, “BHA”, 91 (diciembre de 1912), p. 398.

¹⁹ Inicialmente, el plan constaba de diez volúmenes así: “I. Primeros años, 1792 á 1816/ II. Campaña en Los Llanos, 1816 á 1819/ III. Vicepresidencia de Cundinamarca, 1819 á 1821 / IV. Vicepresidencia de Colombia, 1821 á 1827/ V. Convención de Ocaña, 1828/ VI. Conspiración de Septiembre, 1828/ VII. Destierro, 1829 á 1832/ VIII. Presidencia de la República, 1832 á 1837/ IX. Legislador, 1837 á 1840/ X. Muerte y honores póstumos.” Pedro María Ibáñez, *Plan de publicación*, “BHA”, 39 (septiembre de 1906), p. 150.

Luego de haber copiado los dos primeros volúmenes de cartas gracias a la gestión de Restrepo Tirado, la ACH interrumpió dicha labor. En 1907, Ibáñez hizo referencia a la buena disposición de los miembros de la junta depositaria para colaborar con esta iniciativa, aunque ello no fue suficiente para continuar con el proyecto al carecer de los medios materiales necesarios para ello. No obstante, esperaban continuar con la publicación del “inapreciable” e “importantísimo” *Archivo*²⁰. El interés por editar y difundir los documentos de Santander se retomó con motivo del centenario de la Independencia en 1910. De ello dieron cuenta dos socios del Gun Club, quienes en agosto de 1912 recordaron que sectores de la elite capitalina se interesaron por sacar adelante la publicación con la creación del Comité Santander presidido por Laureano García Ortiz²¹.

La efeméride centenaria tampoco fue suficiente para que el interés de los miembros del mencionado club y de la ACH se materializara. En julio de 1911, los académicos continuaban pensando de qué manera podían contribuir a la publicación del archivo que se encontraba en manos de la junta conformada en 1906²². Para octubre del año siguiente, la ACH conformó una comisión que se encargaría de liderar el proyecto junto con miembros de la prensa y la Sociedad Jurídica de la Universidad Republicana. Conscientes de la importancia que tenía esa “rica colección” para la historia nacional, emprendieron acciones para definir “[...] la manera práctica de llevar á cabo la publicación de lo que vendrá á ser el O’Leary colombiano”²³. Esta denominación se refería a la colección de documentos que publicó un edecán irlandés sobre Bolívar y que constituyó una especie de monumento a la memoria del héroe caraqueño.

El primer paso en firme para asumir la publicación del *Archivo Santander* por la ACH fue la emisión de una circular en la que presentaron sus principales motivaciones. Entre julio y septiembre de 1912 fue publicada en las páginas del *Boletín* con el fin de persuadir a las autoridades políticas del país y hombres de letras de contribuir al rescate de la documentación del “ilustre” neogranadino. Con ello, se esperaba “complementar la historia nacional de la Gran Colombia y aun la del Perú y la de Bolivia”, junto con las más importantes piezas históricas escritas sobre Santander y el periodo de creación de las repúblicas que constituyeron la experiencia de la primera Colombia. La impresión de la

²⁰ Sin Autor, *Copia del Archivo del General Santander*, “BHA”, 43 (enero de 1907), pp. 439-440.

²¹ Álvaro García Herrera, *Aventuras del Archivo Santander*, “BHA”, 716 (enero-marzo de 1977), pp. 41-42. Salvador Ramos y Pablo Rocha, *Carta al Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia, Bogotá, 28 de agosto de 1912*, “BHA”, 91 (diciembre de 1912), pp. 441-442. Academia Colombiana de Historia, *Extracto de las actas de las sesiones*, “BHA”, 80 (enero de 1912), p. 527. Sobre el Gun Club puede verse: Gina María Zanella Adarme y Ana Margarita Sierra Pinedo, *La antigua casona del Gun Club*, Bogotá, Archivo Histórico de Bogotá, 2007.

²² Academia Colombiana de Historia, *Extracto de las sesiones*, “BHA”, 86 (julio de 1912), p. 127.

²³ Pedro María Ibáñez, *Informe leído por el Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, en la sesión solemne del 12 de octubre de 1911*, “BHA”, 79 (diciembre de 1911), p. 396.

“monumental obra” sería posible si contaba con el apoyo de los interesados en este tipo de trabajos, pues era un “[...] homenaje que tributa el pueblo colombiano al organizador de la Victoria y de la República.” El dinero de las suscripciones debía ser depositado en el Banco de Colombia, proceso del que se mantendría informado a los aportantes a través de la prensa. Para un mejor desarrollo de la “empresa patriótica”, la Academia resolvió crear otra comisión que se encargaría de llevar a cabo todas las acciones para lograr la “[...] realización de este patriótico proyecto, que es a la vez obra de justicia y honra para la Patria”²⁴.

Las reacciones a la propuesta dejan ver que el procedimiento de los académicos fue, inicialmente, acercarse a algunos amigos e importantes hombres públicos para que apoyaran la iniciativa²⁵. El caso del General Benjamín Herrera pone de presente el compromiso patriótico que entrañaba la iniciativa de la Academia²⁶. Luego, la ACH procedió a publicar la invitación dirigiéndose especialmente a los gobiernos seccionales que llevaban el nombre de Santander. La primera respuesta que se recibió fue la del gobernador de Norte de Santander, quien calificó la propuesta de “patriótico pensamiento” y “de tan elevada idea” comprometiéndose a poner todo el empeño personal y oficial “[...] a fin de realizar aquí el mayor apoyo posible a la obra magistral que se proyecta, que será un nuevo monumento de nuestra Historia.” Igualmente, refirió la obligación que tenían los departamentos que llevaban el nombre del “eminente repúblico”, por el hecho de que fue allí “[...] en donde se meció su cuna, que es uno de los más preclaros timbres de que con razón se ufana esta tierra del Derecho y de la Libertad”. Por último, se encargaría de difundir la circular a través de la prensa, corporaciones públicas, privadas y autoridades locales para que se sumaran al proyecto²⁷.

Las adhesiones también provinieron de particulares que sintieron el llamado patriótico por colaborar con la iniciativa. Esto sucedió con el Secretario de Gobierno del municipio de Rosario (Norte de Santander), quien aportó la suma de cien pesos para la publicación de las memorias. El motivo explícito del

²⁴ La Junta fue liderada por Ernesto Restrepo Tirado, y la conformaron el Secretario de la Academia, Pedro María Ibáñez, Aníbal Quijano y Roberto Cortázar. Si bien la versión que conocemos de la circular tiene fecha de septiembre de 1912, es posible afirmar que fue enviada desde el mes julio. Academia Colombiana de Historia, *Archivo Santander*, “BHA”, 89 (octubre de 1912), pp. 312-313.

²⁵ Gabriel Porras Troconis, *Carta al Señor doctor don José Manuel Goenága, Cartagena, 12 de julio de 1912*, “BHA”, 89 (octubre de 1912), p. 313.

²⁶ El General Herrera dijo haber entregado mil pesos para la publicación, aunque manifestó que era “[...] modestísima suma [...] tan inferior a mi entusiasmo por la patriótica obra de que se trata.”, Benjamín Herrera, *Carta al Señor doctor Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá, 18 de agosto de 1912*, “BHA”, 90 (noviembre de 1912), p. 375.

²⁷ Rafael Valencia, *Carta al Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia, San José de Cúcuta, 28 de agosto de 1912*, “BHA”, 89 (octubre de 1912), pp. 314-315. En el mismo tenor respondió el Gobernador de Santander: Manuel M. Valdivieso, *Carta al señor secretario de la Academia Nacional de Historia, Bucaramanga, 22 de agosto de 1912*, “BHA”, 89 (octubre de 1912), pp. 313-314.

aporte fue el de haber “[...] nacido yo en la misma ciudad cuna del Hombre de las Leyes, y [ser] admirador, como todo colombiano, de esta gran figura, gloria la más ilustre de la Patria”²⁸. En su respuesta, a la contribución “espontánea”, Restrepo Tirado reconoció que tal gesto “[...] habla muy alto del patriotismo que siempre ha distinguido a los colombianos oriundos de la región que lleva el nombre del ilustre organizador de la República”²⁹. Los buenos propósitos y complacencia que manifestaron los mandatarios seccionales se hicieron realidad paulatinamente a través de la difusión en la prensa local de la iniciativa y la gestión que emprendieron con los órganos legislativos de algunos municipios en sus respectivos departamentos³⁰.

Entre septiembre y noviembre de 1912, luego de difundirse la propuesta e invitación por diferentes medios, la ACH recibió cartas de varios lugares del país que expresaron su apoyo. Amigos personales de los académicos, asociaciones de diferente tipo, oficinas públicas y gobiernos departamentales se sumaron a la empresa³¹. Unos y otros coincidieron en calificarla como “patriótica”, a la par que suscribieron una imagen positiva del prócer neogranadino atribuyéndole gran importancia a la publicación del archivo para conocer una etapa decisiva de la historia nacional. La aceptación de diferentes sectores sociales se confirmó con el aporte que hicieron, entre otros, la Academia de Jurisprudencia y algunos trabajadores de la zona esmeraldífera de Muzo (Boyacá), quienes entregaron diferentes sumas de dinero para homenajear la memoria del “militar jurisconsulto”³².

La importancia que adquirió el proyecto del *Archivo Santander* para la Academia llevó a la Presidencia de la institución al “nieto político” del prócer para el periodo 1912-1913³³. En su discurso de posesión, Restrepo Tirado

²⁸ Alberto Camilo Suárez, *Carta al Señor General don Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá, 24 de agosto de 1912*, “BHA”, 90 (noviembre de 1912), p. 375.

²⁹ Ernesto Restrepo Tirado, *Carta al Señor doctor don Alberto Camilo Suárez, Bogotá, 26 de agosto de 1912*, “BHA”, 90 (noviembre de 1912), p. 376.

³⁰ Rafael Valencia, *Carta al Señor Director de El Trabajo, San José de Cúcuta, 28 de agosto de 1912*, “BHA”, 90 (noviembre de 1912), pp. 373-374. Esto se evidenció con el Concejo de Villa del Rosario, que aprovechó la ocasión para enaltecer a sus héroes y prohombres locales. José Jacinto Manrique, *Carta al Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia, Rosario, 6 de septiembre de 1912*, “BHA”, 90 (noviembre de 1912), pp. 376-377.

³¹ Entre las asociaciones y entidades públicas estuvieron la Sociedad Tipográfica, la Sociedad Filantrópica, la Policía Nacional, la Aduana de Cartagena, los gobiernos de Tolima, Cauca, Boyacá y Huila. Ver: Alfonso Robledo, *Carta al Señor doctor Pedro María Ibáñez, Manizales, 12 de septiembre de 1912*; Rafael Martínez D., *Carta al Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia, Ibagué, 17 de septiembre de 1912*, entre muchas otras.

³² Academia Colombiana de Jurisprudencia, *Acuerdo No. 7 de 1912 sobre contribución de la Academia a dos obras patrióticas, Bogotá, 6 de diciembre de 1912*, “BHA”, 94 (marzo de 1912), p. 656 y Juan J. Restrepo, *Carta al Señor don Luis Augusto Cuervo, Minas de Muzo, 25 de octubre de 1912*, “BHA”, 96 (mayo de 1913), p. 755.

³³ Salvador Ramos y Pablo Rocha, *Carta al Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia, Bogotá, 28 de agosto de 1912*, “BHA”, 91 (diciembre de 1912), p. 43. Un crítico de Restrepo Tirado señaló años después que “La impaciencia, el celo y la preocupación del General Restrepo Tirado por recuperar el Archivo del General Santander no era otra cosa, por lo visto, que una aspiración personal

señaló que fue su paciencia y el afecto de sus amigos y colegas, lo que le permitió asumir dicho cargo para lograr la edición de la obra. El significado del proyecto para la ACH fue expresado de forma contundente por el nuevo Presidente:

“Creo que basta para honrar una presidencia dar principio y dejar encarrilada una empresa que encierra un recuerdo de tantas grandezas, que nos trae recuerdos tantos de los hermosos días de la Patria, que viene a corregir errores tantos. Cada piedra de ese edificio será el pedestal sobre el cual vendrán a erguirse las figuras de los granadinos que nos dieron libertad y patria, y por encima de todos ellos, en la cúspide, descollará, esbelta y radiante, la figura de Santander”³⁴.

El propósito era reivindicar a Santander como una figura central de la historia nacional y continental a través de la crítica y destrucción de las calumnias e infamias de las que habría sido objeto. A diferencia de Bolívar, quien fue redimido por sus admiradores y seguidores de injustas acusaciones, Santander no había podido rehabilitar su memoria. Ni sus partidarios y mucho menos sus críticos, ofrecían una imagen fidedigna del héroe neogranadino y de sus sacrificios³⁵. Para fortalecer la intervención de la institución, Restrepo Tirado recordó que la voluntad de su “abuelo” no había sido cumplida. De esta manera y con el riesgo de que se extraviara la documentación, consideró que era hora de rescatar lo que quedaba, pues de lo contrario:

“Hubiéramos privado nuestra Historia de una de sus más bellas páginas; a la República le hubiéramos quitado el testimonio de sus más brillantes glorias. Es que allí están condensados no sólo lo mucho y bueno que hizo Santander, y multitud de actos heroicos y generosos llevados a cabo por nuestros próceres, sino que surgirán a la luz destellos de acciones ignoradas, armas brillantes con qué combatir muchas calumnias. Con esta publicación se borrarán las numerosas relaciones erróneas que han sido propaladas por los émulos de Santander y de los granadinos, y que han sido aceptadas como verdades establecidas, por falta de un documento en qué apoyar contrarias aseveraciones. Ella será para Colombia y la honra de sus fundadores lo que las memorias de O’Leary han sido para Venezuela y sus libertadores. Allí aprenderán nuestros hijos a reverenciar la memoria de los grandes hombres y a imitar sus virtudes. Allí aprenderán los calumniadores que más o menos tarde resplandece el espejo de la Verdad”³⁶.

de vincularse a una obra editorial que podía dejar algunos beneficios pecuniarios.” Álvaro García Herrera, *Aventuras del Archivo Santander*, “BHA”, 716 (enero-marzo de 1977), pp. 41-42.

³⁴ Ernesto Restrepo Tirado, *Discurso del Presidente entrante, General Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá, 12 de octubre de 1912*, “BHA”, 91 (diciembre de 1912), pp. 401-402.

³⁵ Ernesto Restrepo Tirado, *Prólogo* [en *Archivo Santander*, Vol. I, Bogotá, Águila Negra editorial, 1913], p. I.

³⁶ Ernesto Restrepo Tirado, *Discurso del Presidente entrante, General Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá, 12 de octubre de 1912*, “BHA”, 91 (diciembre de 1912), p. 402.

Simultáneamente, el Secretario Ibáñez informó a la Academia del estado en que se encontraba la gestión editorial. El conflicto que se presentó con la Junta que recibió el archivo en 1906 remitía a los derechos de propiedad del mismo, puesto que los académicos consideraban que eran los familiares directos de Santander quienes debían ser los dueños legítimos y no un extraño sin ningún vínculo familiar con el prócer³⁷. Para confirmar esta versión, Ibáñez citó una carta de Clementina Santander de Freyre en la que autorizaba a Restrepo Tirado para que cumpliera la voluntad de su padre. Si esta situación se solucionaba, la Academia podría:

“[...] principiar inmediatamente la impresión, pues cuenta ya, a más de algunas sumas de dinero e imprenta, con la generosa oferta de varios de sus miembros, de facilitarles documentos auténticos, de hacer y cotejar personalmente las copias y los índices respectivos. El país recibirá con júbilo esta grata nueva cuando la conozca en breve término por medio de la respetable prensa de la capital. Se debe a la Academia, con la organización de los Centros de Historia y con sus numerosas e importantes publicaciones, el haber despertado en todo el país, con la afición a los estudios históricos, nuevos lazos de unión y patriotismo”³⁸.

A medida que avanzó el año de 1913 los contactos realizados meses atrás empezaron a dar frutos. La Academia Colombiana de Jurisprudencia, la Asamblea de Norte de Santander y la Gobernación de Santander confirmaron el apoyo a la ACH, ya fuese en dinero o con la promesa de continuar la gestión ante las autoridades competentes³⁹. Pese a ello, meses antes hubo un giro inesperado que desplazó la iniciativa hacia terrenos legales. En octubre de 1912, Laureano García Ortiz prometió a Restrepo Tirado la entrega de los tomos que contenían la correspondencia de Santander⁴⁰. Por tal razón e investido de los poderes que le confirieron algunos familiares del prócer como representante de sus intereses, Restrepo Tirado inició una lucha legal para que se le entregaran los documentos “secuestrados”.

³⁷ El argumento de los lazos familiares también fue utilizado por los miembros de la Junta de 1906, pues la misma Clementina Santander de Freyre había autorizado la conformación de la Junta por la viuda de Suárez al saber que de ella hacía parte su hijo y nieto del prócer. Salvador Ramos y Pablo Rocha, *Carta al Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia, Bogotá, 28 de agosto de 1912*, “BHA”, 91 (diciembre de 1912), p. 40.

³⁸ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el 12 de octubre de 1912*, “BHA”, 91 (diciembre de 1912), p. 399.

³⁹ Arturo Quijano, *Carta al Señor doctor don Pedro Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia*, Bogotá, 2 de marzo de 1913, “BHA”, 94 (marzo de 1913), pp. 655-656. Asamblea de Norte de Santander, *Ordenanza No. 8 de 1913, por la cual se auxilia la publicación de una obra, Cúcuta, 17 de marzo de 1913*, “BHA”, 96 (mayo de 1913), p. 754. Manuel M Valdivieso, *Carta al señor secretario de la Academia Nacional de Historia, Bucaramanga, 22 de marzo de 1913*, “BHA”, 96 (mayo de 1913), p. 753.

⁴⁰ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el 12 de octubre de 1913*, “BHA”, 101 (abril de 1914), p. 267.

El apoderado del nieto político demandó a María Costa de Suárez, Laureano García Ortiz y Luis Soto. La petición del abogado era la entrega inmediata del acervo que desde su perspectiva no debía estar en manos ajenas⁴¹. Ante el pleito legal que se abrió en 1913, García y Soto dilataron el proceso mientras que la señora Costa de Suárez habría reconocido la ilegalidad de retener la documentación privando de su posesión a los familiares directos. No obstante, el juez de primera instancia falló en contra de las pretensiones de Restrepo Tirado al no conceder el embargo preventivo del archivo. Por esta razón, el demandante repuso la decisión ante instancias superiores, pues consideraba que se corría el riesgo de que parte de la documentación fuese sustraída del país afectando los intereses familiares y nacionales. Al respecto, consideraba que “[...] la pérdida de los documentos sería irreparable y[a] que se trata de un depósito mil veces más valioso que el rico tesoro de esmeraldas de Muzo, que indebidamente se halla sepultado en arcas extranjeras”⁴².

La gestión jurídica estuvo a cargo del socio de la Academia, Enrique Ortega, de quien Ibáñez dijo que se entregó totalmente a la defensa de los intereses de la Patria y de los herederos de Santander al no cobrar honorario alguno. El camino jurídico que tomó la ACH para hacerse a la documentación se debió, entre otros factores, a que en octubre de 1913 ya se había impreso el primer volumen del Archivo⁴³. Por esta razón, era imperativo tener acceso a los documentos que no habían podido ser copiados a principios de siglo y que constituirían el grueso de la colección, esperando que los esfuerzos invertidos no fuesen en vano por la supuesta desidia de un personaje que no quería entregar una propiedad que no era suya⁴⁴.

Un mes después del informe del Secretario, el Presidente de la Academia, José Joaquín Casas, remitió una carta a Laureano García para que hiciera entrega del *Archivo*. Por aquellos días, la Sala Civil del Tribunal Superior de Cundinamarca resolvió que la documentación debía pasar a manos de otro

⁴¹ García Ortiz mencionó que antes de acudir a instancias judiciales, Restrepo Tirado se habría valido de un inspector de policía que allanó su casa para “rescatar” el archivo. Laureano García Ortiz, *Exposición que el doctor Laureano García Ortiz, Representante por Medellín, hizo a la Cámara el 17 de octubre de 1918, en apoyo de un crédito adicional para auxiliar la publicación del archivo del General Santander*, “BHA”, 716 (enero-marzo de 1977), p. 59.

⁴² Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el 12 de octubre de 1913*, “BHA”, 101 (abril de 1914), pp. 269-270.

⁴³ “Dentro de unos pocos años estarán colmados los deseos del General Santander, terminado ese monumento a su memoria y satisfecha la curiosidad nacional. De todas partes del país estamos recibiendo suscripciones, pues si exceptuamos media docena de ciudadanos, el deseo unánime de los colombianos es el de ver pronto coronada la obra.”, Ernesto Restrepo Tirado, *Discurso del General Ernesto Restrepo Tirado al entregar la Presidencia de la Academia de Historia, Bogotá, 12 de octubre de 1913*, “BHA”, 101 (abril de 1914), p. 272.

⁴⁴ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el 12 de octubre de 1913*, “BHA”, 101 (abril de 1914), p. 271.

custodio mientras se fallaba definitivamente la demanda de Restrepo Tirado. La entrega se efectuó en el mes de marzo de 1914 ante el Juez Tercero del Circuito, tal y como lo constató el nuevo depositario, José Joaquín Guerra⁴⁵. El material entregado constó de veintitrés tomos de correspondencia, los cuales fueron revisados dejando constancia del número de documentos que cada uno contenía⁴⁶.

Con este hecho, la comisión de la ACH pudo consultar directamente los tomos realizando copias, cotejándolas y entregándolas a la imprenta para acelerar la impresión de la colección. Para Ibáñez, la disposición del nuevo custodio facilitaría la publicación de toda la documentación, dado el hondo patriotismo que llevaba en sus venas pues su abuelo, el General Ramón Guerra, hizo parte del círculo cercano de Santander. Como resultado del “triumfo” jurídico y como reconocimiento a su labor, el abogado de la comisión fue nombrado vicepresidente de la Corporación⁴⁷.

La decisión jurídica favoreció ostensiblemente el proyecto puesto que en octubre de 1914 se encontraba en prensa el cuarto volumen. Con un tiraje de mil ejemplares, impresos por la editorial El Águila, la Academia consideraba que el proyecto presentaba una calidad editorial decorosa, tal y como lo refrendó la casa Camacho & Roldán⁴⁸. Pese a la sentencia del Tribunal Superior y los avances en materia editorial, en octubre de 1915 no se había llegado a una solución definitiva debido a la apelación de García Ortiz ante el Juzgado Tercero del Circuito. El argumento de éste era que dentro de las pruebas aportadas por el abogado Ortega no se había entregado el acta de defunción de Santander donde se pudiera constatar que el *Archivo* hacía parte de los bienes testados. Según García Ortiz no procedía incluir los documentos como herencia susceptible de ser reclamada por los familiares. Ortega sostuvo que al no ser dejados a nadie en particular, sus legítimos dueños eran los familiares directos como parte de la herencia total de su padre y abuelo. Por ello, el Juez Tercero decidió que no se podía adjudicar la propiedad definitiva hasta tanto no se confirmara la existencia de la sucesión. Ante tal situación, el Secretario Ibáñez tildó la actuación del Juez de “mito jurídico” y criticó con sorna la “absurda” opinión del togado:

⁴⁵ A la diligencia asistieron Ernesto Restrepo Tirado, Eugenio Ortega y José Dolores Monsalve. José Joaquín Guerra, *Carta al Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia, Bogotá, 25 de marzo de 1914*, “BHA”, 104 (noviembre de 1914), p. 507.

⁴⁶ José Joaquín Guerra, *Carta al Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia, Bogotá, 25 de marzo de 1914*, “BHA”, 104 (noviembre de 1914), p. 507.

⁴⁷ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario de Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro María Ibáñez, leído en Junta Pública en el Teatro Colón el día 28 de octubre de 1914*, “BHA”, 104 (noviembre de 1914), pp. 493-495.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 495. En cuanto al precio, los primeros tres volúmenes fueron puestos a la venta por sesenta centavos para los suscriptores. Debido al incremento del papel de imprenta, Restrepo Tirado incluyó una nota al finalizar el tercer volumen en que ofreció disculpas por el aumento del precio en veinte centavos. Ver: Ernesto Restrepo Tirado, *A los suscriptores*, [en *Archivo Santander*, Vol. III, Bogotá, Águila Negra editorial, 1914], p. 423.

“Grato sería que en la realidad pudiera ocurrir lo que finge el mito jurídico del Juzgado 3° de Bogotá. Otra habría sido la suerte de la Patria, al vivir Santander después de 1840. No hubiera llegado así el caso de que se burlaran sus voluntades póstumas. No hubiera existido la Junta secuestradora de su Archivo. No se hubieran dictado los fallos del señor Juez 3°, ni tendría el honorable Tribunal de Cundinamarca que corregir y corregir a su inferior. No hubiera tenido que ocurrir el Presidente de la Comisión -como representante de los pocos y reconocidos herederos del ilustre hombre de Estado- a interrumpir las tareas del señor Cura de San Pedro para obtener copia de la partida de defunción, que se guarda pared de por medio con este edificio. Y para la familia toda, reunida en esta fiesta -con excepción del diplomático peruano Freire Santander,- gratisísimo sería ver que el Hombre de las Leyes presidiría, sin duda alguna, a los ciento veintitrés años de edad, rodeado del respeto y de la consideración de América, la Junta pública de la Academia de Historia en esta fecha memorable”⁴⁹.

Después de varios fallos y apelaciones, el 13 de abril de 1916 se realizó una sesión extraordinaria de la ACH en la casa de José Joaquín Guerra para entregar formalmente el *Archivo Santander* a Ernesto Restrepo Tirado⁵⁰. De esta manera se dio fin al pleito jurídico que inició la Academia contra la comisión que conformó la viuda de Roberto Suárez gracias, entre otras cosas, a la defensa de los intereses de la familia que acometió el abogado Ortega. En octubre del mismo año apareció el octavo volumen de la colección, considerada como “[...] fuente verídica de información histórica, y será el último que llevará un acta en que se autentican los documentos y se certifica la fidelidad de la copia”⁵¹. Con la decisión del Tribunal, la publicación de los demás volúmenes quedó a cargo de los familiares y miembros de la ACH⁵².

Una venta poco patriótica

A un año de la entrega definitiva de los tomos, Restrepo Tirado se encontraba preparando los pliegos del decimosegundo volumen correspondiente a la vida pública de Santander en 1825. El avance en el proyecto le permitió al Secretario de la ACH reiterar la idea de monumentalidad de la obra en curso:

⁴⁹ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Historia, Doctor Pedro M. Ibáñez, leído en junta pública el día 12 de octubre de 1915, en el salón de grados*, “BHA”, 112 (noviembre de 1915), p. 202.

⁵⁰ Sin autor, *Notas Gráficas*, “El Gráfico”, 283, (abril 15 de 1916), p. 261.

⁵¹ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en Junta Pública el 12 de octubre de 1916*, “BHA”, 121 (noviembre de 1916), p. 19. El acta era una constancia ante notario en la que se certificaba la fidelidad de los documentos publicados respecto a las piezas originales. Ernesto Restrepo Tirado, *Acta sobre la autenticidad de los documentos que forman el octavo volumen del Archivo Santander, Bogotá, 1 de junio de 1916*, [en *Archivo Santander*, Vol. VIII, Bogotá, Águila Negra editorial, 1916]

⁵² *Ibidem*, pp. 18-19.

“Tan importantes datos históricos son nueva fuente de riqueza para la historia de América, y ellos rectificarán muchas relaciones no imparciales. Ya se ha dicho que el archivo Santander será el O’Leary colombiano”⁵³. No obstante, los temores a que la documentación fuese sustraída del país se hicieron realidad. El 19 de agosto de 1920 la ACH se reunió de manera extraordinaria puesto que algunos socios tenían información del envío al exterior de una parte del *Archivo*. En tal sesión, se decidió denunciar la situación ante el Gobierno nacional para evitar que se extraviara la documentación⁵⁴. El Presidente de la Academia, Raimundo Rivas, acudió al Ministro de Relaciones Exteriores, Laureano García Ortiz, para evitar la pérdida de los originales. La situación irregular se refería a que fue el mismo Restrepo Tirado quien vendió los documentos a Juan B. Pérez y Soto por la suma de mil pesos⁵⁵. Cuando iba a salir del país por Barranquilla, las autoridades revisaron su equipaje encontrando diecisiete legajos que fueron retenidos. Sin embargo, parece que una parte del archivo ya había sido sustraída en las valijas diplomáticas del Ministro de los Estados Unidos rumbo a Caracas.

El escándalo llegó hasta el Congreso de la República que llamó al Canciller para que rindiera un informe de lo realizado por el Gobierno para evitar la pérdida del patrimonio documental de la nación⁵⁶. Al enterarse de lo sucedido, Restrepo Tirado, a la sazón Cónsul de Colombia en Sevilla, escribió al Ministro García Ortiz la razón de la transacción, a saber: haber asumido los gastos de la copia de los tomos y del juicio años atrás. A ello agregó que el abogado Ortega le había dado vía libre para recuperar el dinero invertido con la venta de los originales:

“[Ortega] me dijo que podía vender los originales y hacer uso de ese dinero pues el General Santander expresa en una de las cláusulas de su testamento que se saquen dos mil pesos de sus bienes para la persona que se encargue de la publicación de su archivo. Por entonces no se presentó comprador y la deuda atrasada subsistía. Si yo hubiera sido hombre de capital no sólo habría dedicado, como lo he hecho, mi trabajo y mis vigiliass a tan grata labor, sino que la habría hecho por mi cuenta. Hace más de un año se presentó el Dr. Pérez y Soto y me ofreció mil pesos por él. Cerramos el negocio y así pude cubrir el déficit. Hoy día con los ejemplares que toma el gobierno la publicación está asegurada”⁵⁷.

⁵³ Pedro María Ibáñez, *Informe reglamentario del Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro M. Ibáñez, leído en Junta Pública el 28 de octubre de 1917*, “BHA”, 132 (octubre de 1917), p. 744.

⁵⁴ Eduardo Posada, *Informe leído por el Secretario, leído en la junta pública solemne del 12 de octubre de 1920*, “BHA”, 153 (junio de 1921), p. 457.

⁵⁵ Juan Bautista Pérez y Soto fue un historiador, diplomático, periodista y político conservador de tendencia bolivariana. Gentil Almario Vieda, *Juan Bautista Pérez y Soto*, “BHA”, 828 (marzo de 2005), pp. 95-116.

⁵⁶ Álvaro García Herrera, *Aventuras del Archivo Santander*, “BHA”, 716 (enero-marzo de 1977), pp. 44-45.

⁵⁷ Ernesto Restrepo Tirado, *Carta al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Sevilla, 30 de agosto*

El vendedor consideraba que no había defraudado al “público” ni cometido ningún delito, pues no entregó el material sin antes haber realizado la totalidad de las copias que dejó en manos de Roberto Cortázar para que continuara la edición de la colección. Aun así, expresó al Canciller que estaba dispuesto a someterse a un proceso judicial que resolviera el impasse, e incluso ofreció dar a cada uno de los herederos de Santander la suma que fuese estipulada por un juez. El interés por recuperar su buen nombre lo llevó a decir que escribiría al señor Pérez y Soto para que devolviera los documentos así tuviera que restituir la suma recibida⁵⁸.

Meses después, Restrepo Tirado reiteró que no tuvo la más mínima intención de causar daño a la nación, tal y como se lo estaba endilgando la prensa colombiana que lo acusó de servir de instrumento a los intereses de Venezuela. Ante ello, escribió lacónicamente: “Puede haber falta de criterio de mi parte pero nunca falta de patriotismo”⁵⁹. En su defensa acudió Roberto Cortázar, quien en una nota de prensa exculpó la venta de los originales, si bien consideraba que tener a mano éstos era mejor en caso de acometer una defensa de Santander y la nación a causa de los ataques que pudieran provenir desde el país vecino⁶⁰.

Como resultado de esta situación, la ACH manifestó su interés por adquirir los tomos originales, por lo que intentó contactar al señor Pérez y Soto quien se negó a devolver los papeles a Colombia pues tenía en ciernes un negocio con el gobierno venezolano. En octubre de 1921, la Corporación comisionó a Jesús María Henao, Maximiliano Grillo y Rufino Gutiérrez, para que rindieran un informe del estado de la documentación recuperada. Debido a la tentativa de “robo” de parte del *Archivo*, el Juzgado Tercero del Circuito en lo Criminal nombró a estos mismos académicos con el fin de que elaboraran un concepto sobre el destino de los documentos. De este nuevo capítulo judicial se puede inferir que, luego de evitar la sustracción de la información, el Juzgado se hizo cargo de los papeles sin que se viera afectada la publicación por parte de la Academia⁶¹.

Para la fecha en que la Justicia solicitó el concepto de los académicos se habían publicado diecisiete volúmenes. El trabajo de los comisionados duró varios meses en los que revisaron 31 paquetes de documentos manuscritos y tomos empastados que sumaban 2501 documentos y cartas, con un total de 5456 folios descosidos y descuadernados. Como parte del peritaje, contrastaron la relación propia con la realizada el día de la entrega a Restrepo Tirado en 1916. En aquella ocasión, se dejó constancia que el *Archivo Santander* estaba conformado:

de 1920, “BHA”, 716 (enero-marzo de 1977), p. 46.

⁵⁸ *Ídem*.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 47.

⁶⁰ Roberto Cortázar, *Una explicación sobre lo sucedido con el Archivo Santander*, El Tiempo, 14 de noviembre de 1920, p. 5A.

⁶¹ Jesús María Henao, Maximiliano Grillo y Rufino Gutiérrez, *Archivo del General Francisco de Paula Santander*, “BHA”, 157 (abril de 1922), pp. 16-17.

[...] de veintitrés tomos, que el número de documentos alcanzaba a 3.336 y los folios a 7.546. Además resulta también el número de documentos que contenía cada tomo, y que los quinto y décimo [sic] estaban formados con la correspondencia del Libertador Bolívar con el General Santander. Comparada esta relación con la del contenido actual de que ya hicimos mérito, aparece, salvo error u omisión, que el archivo no está completo: faltan 835 documentos, o 2,090 folios. Esta grave mutilación se nota en nuestra relación separada, pues en ella no figuran cartas o documentos originales de Bolívar, de Sucre y de algunos otros personajes o servidores públicos⁶².

Además de haber constatado la desaparición de una considerable cantidad de cartas originales entre Santander y Bolívar, el informe reiteró la importancia que tenían estos documentos para la historia nacional. “En una palabra, diríase que, sin el archivo, la historia de la emancipación quedaría incompleta, y la de nuestro país sin raíces sólidas que la sustenten [...]”⁶³. El origen de la nacionalidad colombiana que encarnaba Santander y la construcción de la “América libre” eran razones más que suficientes para recomendar que los originales fuesen resguardados por la Academia.

El valor histórico de la colección documental estaba suficientemente probado, pues desde finales del siglo XIX algunos letrados venían insistiendo en la trascendencia de Santander en la vida política de la nación⁶⁴. Por otro lado, los comisionados hicieron referencia a la utilización de una carta entre Bolívar y Santander para definir los límites entre Ecuador y Perú. Con ello, esperaban llamar la atención del Juzgado con el fin de que se hiciera cumplir la normatividad vigente respecto al patrimonio nacional⁶⁵. La norma a la que se referían era la Ley 47 del 30 de octubre de 1920, mediante la cual se prohibió sacar del país documentación de carácter histórico sin la aprobación de las autoridades. En dicha ley también se consagró a la ACH como cuerpo consultivo del gobierno en materia de archivos y museos⁶⁶.

⁶² *Ibidem*, p. 19.

⁶³ *Idem*.

⁶⁴ En 1892, con motivo del centenario del nacimiento de Santander, se conformó en Bogotá una junta presidida por Salvador Camacho Roldán, que contó a su vez con la Secretaría de Pedro María Ibáñez y la participación, entre otros, de Roberto Suárez y Luis Fonnegra, personajes vinculados al proceso aquí descrito. Ver: Dr. Mirabel, *Crónica retrospectiva-La tumba de Santander*, “El Gráfico”, 38, (mayo 6 de 1911).

⁶⁵ Jesús María Henao, Maximiliano Grillo y Rufino Gutiérrez, *Concepto presentado a la Academia con el informe anterior*, “BHA”, 157 (abril de 1922), pp. 20-21. La injerencia del gobierno peruano en el *Archivo Santander* se debe a la gestión que hizo el nieto del prócer, el señor Freyre Santander, quien era diplomático al servicio de este país y que a principios del siglo obtuvo algunas cartas entre Santander y Bolívar referidas a las pretensiones territoriales en las provincias de Maynas y Jaén en Perú. Laureano García Ortiz, *Exposición que el doctor Laureano García Ortiz, Representante por Medellín, hizo a la Cámara el 17 de octubre de 1918, en apoyo de un crédito adicional para auxiliar la publicación del archivo del General Santander*, “BHA”, 716 (enero-marzo de 1977), pp. 58 y 61-62.

⁶⁶ Congreso de la República de Colombia, *Ley 47 del 30 de octubre de 1920*, “Diario Oficial”, No. 17390-17391 del 2 de noviembre de 1920.

El informe de los peritos finalizó con la tesis de que era la Nación la auténtica propietaria de los documentos. Por lo tanto, la pretensión de la Academia por adquirir los originales era legítima como institución oficial encargada del cultivo de la historia patria. La vida de Santander y la historia de la nación colombiana eran una y la misma:

“Según esto, la obra o historia de verdadero interés público es de la Nación o debe serlo, puesto que a ella le atañe exclusivamente, dado que es la historia de ella misma en un lapso determinado. En efecto, escribir la vida de Santander equivale a hacer la historia nacional desde fines del régimen colonial hasta la época de la muerte de aquél, labor grande, de exposición completa y lúcida, de disquisición y controversia ya en lo militar, ya en el vasto campo de la administración y de la ardiente política, estudiando primero la Colonia subyugada y airada después, luego la primitiva Colombia, y por último la Nueva Granada en sus primeros pasos, hasta 1840; y todo esto debe escribirse sobre el archivo, que es su apoyo o fundamento y como tal, inseparable de la obra. Con esto se forma más cabal idea del alcance de la afirmación de los señores académicos arriba nombrados, al asegurar que la sustracción, el transporte, la ocultación o el deterioro de los documentos que forman el archivo causa grave perjuicio a Colombia y a la historia de la República”⁶⁷.

Tras haber puesto a consideración de la Corporación las conclusiones del informe, el Secretario Eduardo Posada afirmó que la Academia asumiría las recomendaciones para adquirir los documentos originales. Esto le permitió a la institución continuar con la publicación del tomo 18 que se esperaba para 1923⁶⁸. Dos años después, la colección alcanzó el tomo 20, cuya preparación fue obra de los socios Henao, Arrubla y Mendoza. A manera de salvedad, el Secretario Posada señaló que los errores que pudieran presentarse eran producto del trabajo de copistas anteriores y de la ilegibilidad de las cartas originales, lo que prometió subsanar en una fe de erratas que saldría posteriormente.

Sobre el contenido, Posada Muñoz dijo que la documentación publicada correspondía a los años 1832-1833 y reiteró la condición de fundador de la nacionalidad que le atribuyeron al héroe⁶⁹. En 1928, la colección alcanzó el penúltimo volumen, del que se afirmó que reproducía importantes documentos del periodo en el que actuó con fuerza “tan altísimo caudillo”⁷⁰. Para octubre de 1929, cuando fue publicado el último volumen, la enjundia por el proyecto mermó al punto que solamente se hizo una breve mención en el informe anual

⁶⁷ Jesús María Henao, Maximiliano Grillo y Rufino Gutiérrez, *Concepto presentado a la Academia con el informe anterior*, “BHA”, 157 (abril de 1922), pp. 31.

⁶⁸ Eduardo Posada, *Informe del Secretario, Bogotá, 12 de octubre de 1922*, “BHA”, 161 (febrero de 1923), p. 265.

⁶⁹ Eduardo Posada, *Informe del Secretario, Bogotá, 28 de octubre de 1925*, “BHA”, 170 (diciembre de 1925), p. 106.

⁷⁰ Eduardo Posada, *Informe del Secretario, Bogotá, 28 de octubre de 1928*, “BHA”, 197 (diciembre de 1928), p. 278.

de actividades que rindió el Secretario. En esta ocasión, Posada ponderó la colección como un objeto de lujo que podía ser exhibido en cualquier biblioteca del país o del exterior⁷¹.

Erratas y reivindicación de la Academia

Una crítica proveniente de Venezuela generó el último impulso de la ACH por reivindicar la figura de Santander y sus papeles. El 12 de octubre de 1932, el Secretario Roberto Cortázar informó que la institución se había visto enriquecida con la compra de la documentación original de lo que quedaba del Archivo⁷². Además de ser motivo de orgullo para la entidad, la idea era realizar una compulsión minuciosa a la edición con el objetivo de identificar los errores en que se había incurrido, pues durante mucho tiempo no se trabajó con los originales⁷³. Sin embargo, las críticas ya se habían hecho sentir desde 1918, cuando el Representante a la Cámara por Antioquia, Laureano García Ortiz, señaló que la edición de la Academia adolecía de un sinnúmero de errores, inexactitudes y anacronismos, producto del afán de lucro de Restrepo Tirado y la inveterada costumbre de Pedro María Ibáñez de cometer tergiversaciones históricas⁷⁴.

A mediados del mes de julio de 1933, los señores Rivas, García Samudio y Forero, propusieron que la Academia destinara \$200.00 de su presupuesto para confrontar los tomos publicados con los originales. Dicha erogación incluía la corrección de pruebas que se realizaran de la nueva impresión y la formación de un índice onomástico. La persona escogida para esta labor fue Gustavo Otero Muñoz⁷⁵. La conmemoración del centenario de la muerte de Santander en mayo de 1940 fue el contexto para emprender esta tarea. El 24 de mayo de aquel año se publicó una nota en un diario bogotano que acusaba a los académicos de haber incurrido en tergiversaciones respecto a la relación de Santander con Bolívar. Las críticas provenían de un comentario del académico venezolano Vicente Lecuna, quien dijo que la obra editada en Colombia falseó información

⁷¹ Eduardo Posada, *Memoria de la Secretaría, Bogotá, 12 de octubre de 1929*, "BHA", 206 (febrero de 1930), p. 156.

⁷² La Academia adquirió cuatrocientas cartas originales del Archivo, "último y precioso jirón de las 3.476 documentos gloriosos que habían integrado el archivo original." Enrique Otero D'costa, *Archivo Santander*, Vol. I, 1792-1818, Segunda edición, Bogotá, Editorial Cromos, 1940, p. XX. Algunas de estas fueron publicadas en 1934. Sin autor, *Cartas inéditas de Santander*, "BHA", 239-240 (abril-mayo de 1934), pp. 232-241.

⁷³ Roberto Cortázar, *Informe que presenta el Secretario de la Academia Colombiana de Historia, doctor Roberto Cortázar, sobre las labores del periodo que termina el 12 de octubre de 1932*, "BHA", 225 (octubre de 1932), p. 692.

⁷⁴ Laureano García Ortiz, *Exposición que el doctor Laureano García Ortiz, Representante por Medellín, hizo a la Cámara el 17 de octubre de 1918, en apoyo de un crédito adicional para auxiliar la publicación del archivo del General Santander*, "BHA", 716 (enero-marzo de 1977), pp. 51-55.

⁷⁵ Sin autor, *Extractos de las actas*, "BHA", 241-242 (junio-julio de 1934), p. 382.

con el fin de encumbrar la figura de Santander. De este modo, el periódico hizo un llamado para que la Academia y sus miembros, si querían mantener el título de historiadores, identificaran a los responsables de tal despropósito y corrigieran los yerros, más aún cuando se trataba de una publicación oficial.

Tales notas fueron consideradas por los socios de la ACH como un ataque a la figura de Santander y un intento por desprestigiar contra la institución. Al revisar las críticas de Lecuna, los académicos colombianos consideraron que la mayoría de las faltas eran de carácter tipográfico, producto del estado en que se encontraban los manuscritos y del trabajo de los copistas. En su criterio, las diferencias de fechas, algunas letras y palabras mal transcritas no afectaban la verdad histórica, por lo que no podía atribuírseles mala intención como lo aseveró la prensa. Lecuna habría hecho referencia a una serie de cartas entre los dos próceres, en las que se incriminaba a Bolívar como proclive al autoritarismo y a la violación de la Constitución. La duda que asaltó a los académicos era establecer si las diferentes versiones de la correspondencia fueron producto de adendas hechas por el mismo Bolívar o por otros personajes en la época en que fueron escritas. En vista que las cartas originales ya no hacían parte del patrimonio documental de Colombia, no podían establecer si hubo o no alguna intención de distorsionar la verdad histórica. Como argumento complementario a la inocencia de los editores colombianos, la comisión destacó que el mismo Lecuna no inculpó directamente a ningún letrado vinculado a la edición del *Archivo Santander*.

Los miembros de la comisión sentenciaron que no hubo intención alguna de la ACH por falsear la historia y mucho menos por ofrecer una visión destacada de Santander en detrimento de Bolívar. Los problemas que se presentaron en la edición colombiana fueron el resultado de errores en la copia de las cartas debido a las condiciones en que se realizó el trabajo. Si bien la carencia de la correspondencia original impidió hacer un cotejo más exacto y riguroso, el contraste con otras informaciones y la lectura “desapasionada” de las diferentes versiones, les permitió inferir la inexistencia de dolo. Para intentar resarcir el daño hecho al buen nombre de la Academia, propusieron la publicación del informe en el BHA y en medios de circulación nacional⁷⁶.

La última estación del largo periplo que experimentó la publicación del *Archivo Santander* se cumplió en 1943. Cuando ya había pasado la euforia y el interés de letrados y autoridades políticas por el primer centenario de la muerte de Santander, Gustavo Otero Muñoz entregó los resultados de su dispendiosa revisión de las erratas en los 24 volúmenes publicados entre 1913 y 1929. El número 339-340 del *Boletín* fue dedicado a este trabajo en el que se identificaron

⁷⁶ Moisés de la Rosa y Jorge Ricardo Vejarano, *Archivo Santander: Informe sobre la autenticidad de la correspondencia del Libertador con el General Santander, Bogotá, 11 de junio de 1940*, “BHA”, 308-309 (junio-julio de 1940), pp. 337-345.

cientos de errores de todo tipo⁷⁷. El “O’Leary Colombiano” terminó como un proyecto plagado de fallas que los mismos socios de la Academia dejaron en el olvido, a pesar del patriotismo que durante cuatro décadas los motivó a erigir un monumento que pusiera a Santander a la altura de su homólogo y alter ego venezolano, Simón Bolívar⁷⁸.

A modo de conclusión

Como lo plantea Ricardo Nava, el archivo puede ser pensado como lugar de memoria, espacio institucional o categoría que hace parte de las condiciones de posibilidad de la escritura de la historia, específicamente, como base misma de la configuración de acontecimientos y personajes a historiar⁷⁹. A propósito del caso escogido, podemos pensar cómo la noción de archivo usada por los letrados colombianos en la primera mitad del siglo XX, correspondió a una compilación de documentos que, desde la última voluntad de su propietario, tuvieron la vocación de hacerse públicos. Con la creación de la Academia Nacional de Historia y el cumplimiento de uno de sus objetivos misionales, se inició una disputa entre diferentes actores por convertirse en los arcontes o custodios legítimos de este legado documental, y con ello, hacerse portadores de la autoridad para interpretar y escribir la vida de uno de los fundadores de la nacionalidad colombiana.

La querrela por resguardar, seleccionar, organizar y difundir el *Archivo Santander* se desplegó en cuatro niveles: 1. El familiar, en el que todos los interesados esgrimieron el argumento de consanguinidad con el repúblico granadino para asumirse como legítimos herederos; 2. El político, que enfrentó a dos personajes, el liberal Laureano García Ortiz versus el conservador Ernesto Restrepo Tirado, quienes representaron un conato de conflicto por la apropiación partidista de la figura de Santander⁸⁰; 3. El institucional, cuyo protagonista fue la ACH que finalmente resultó como propietaria de la correspondencia sobrante en nombre de la nación y 4. El internacional, apreciado en el uso que algunos

⁷⁷ Gustavo Otero Muñoz, *Archivo Santander: Erratas sustanciales en los veinticuatro tomos, “BHA”*, 339-340, (enero-febrero de 1943), pp. 1-222.

⁷⁸ En 1987 se creó una fundación para editar la versión definitiva de los papeles de Santander y, como señaló el Presidente de la República en 1989, Virgilio Barco, cumplir por fin la voluntad del repúblico. Virgilio Barco, *Presentación*, [en José Roberto Ibáñez, (Prologuista), *Diarios de campaña, libro de órdenes y reglamentos militares, 1818-1835*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1989], pp. XIII-XXII.

⁷⁹ Ricardo Nava, *Deconstruir el archivo: La historia, la huella, la ceniza*, México, Universidad Iberoamericana, 2015, pp. 127-153.

⁸⁰ Esta dimensión política se puede inferir de la pertenencia al liberalismo de varios de los custodios que tuvo la documentación en el siglo XIX, un comentario de García Ortiz sobre Restrepo Tirado de “pone[r] miedo en los corazones de los campesinos pacíficos liberales” en la última guerra civil y la adscripción conservadora de varios autores que escribieron textos breves que acompañaron los documentos publicados, entre ellos Miguel Antonio Caro y José Manuel Groot.

personajes quisieron hacer de ciertos documentos para dirimir cuestiones limítrofes y, de manera especial, la forma en que se concibió el *Archivo* como un monumento colombiano émulo de la colección venezolana que O'Leary elaboró sobre Bolívar. En cada uno de estos estratos se reivindicó el deber de cumplir la última voluntad del “Padre de la Patria” a partir de la pretensión de cifrar en su vida los fundamentos de la nacionalidad y la cohesión de los colombianos⁸¹.

En cuanto al proceso concreto de la publicación es necesario destacar dos aspectos. De una parte, esta experiencia indica cómo se nacionalizó un proyecto que surgió y se desarrolló en el seno de la elite bogotana a través de la circular que emitió la Academia y el apoyo que recibió la iniciativa desde diferentes lugares del país. Por la otra, los avatares legales que se describieron permiten pensar que, más allá de las posiciones políticas y económicas, no era fácil echar a andar un proyecto de historia patria, ni siquiera por parte de grupos que tenían estrechos lazos con las autoridades políticas tanto de la “hegemonía conservadora” como de la “República Liberal”. Los académicos sabían de la importancia que tenía el control del archivo para la definición de la nación en su condición de depósito de virtudes ejemplares y base fundamental para poder escribir la “verdadera” historia de la patria. En el proceso de creación del archivo tuvieron lugar operaciones técnicas de organización, selección, transcripción y duplicación de los documentos que buscaban luchar contra la pulsión archivológica o de muerte que entraña todo archivo. En alguna medida, los avatares editoriales –transcripciones, compra-venta, pérdida y erratas–, dan cuenta de la paradoja que entraña todo archivo: destruirse para conservarse⁸².

En suma, este caso permitió apreciar las prácticas detrás de la creación de un archivo en su acepción de colección documental y las implicaciones que tuvo para ciertos sectores de las elites letradas y políticas colombianas en la primera mitad del siglo XX. Si bien los papeles de Santander sirvieron de pretexto y motivo para desencadenar una pugna entre políticos-letrados liberales y conservadores, todos los involucrados pertenecían a los mismos círculos familiares, sociales e intelectuales que buscaban legitimar su posición a partir de la vida del político neogranadino. Aunque no se opuso radicalmente, este proyecto editorial intentó contrastar a Santander con la figura de Bolívar para equiparar su trascendencia y estatura histórica⁸³. Resta emprender

⁸¹ David Bushnell, *La imagen problemática del Hombre de las Leyes*, [en *Ensayos de historia social y política, siglos XIX y XX*, Medellín, La Carreta, 2005], pp. 11-26 y Rafat Ahmed Ghotme Ghotme, *Santanderismo, antisantanderismo y la Academia Colombiana de Historia: la operación histórica en el proceso de construcción de nación en Colombia: 1910-1970*, “Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura”, 34 (2007), pp. 121-164.

⁸² Jacques Derrida, *Mal de archivo: Una impresión freudiana*, Madrid, Trotta, 1997. Una lectura que amplía la reflexión sobre este tema: Guillermo Zermeño Padilla, De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía, “Historia y Grafía”, 38 (enero-junio de 2012), pp. 13-57.

⁸³ Ello contrastó con el bolivarianismo que dominó en el mundo cultural bogotano desde la segunda mitad del siglo XIX, especialmente durante la Regeneración. Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia, 1875-1994*, Bogotá, Norma, 2003 p. 57 y José María Rodríguez García, *The*

nuevas investigaciones acerca de la labor de compilación documental de estas instituciones y, particularmente, sobre la imagen de Santander que dominó la compilación documental, así como la circulación, uso e impacto del *Archivo Santander* en el país y el extranjero, labores que rebasan las posibilidades de este artículo.

Referencias bibliográficas:

- Almario Vieda, Gentil, “Juan Bautista Pérez y Soto” en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 828 (marzo de 2005), pp. 95-116.
- Álvaro García Herrera, *Aventuras del Archivo Santander*, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 716 (enero-marzo de 1977), pp. 35-48.
- Bergquist, Charles, *Café y conflicto en Colombia, (1886-1910): la Guerra de los Mil Días; sus antecedentes y consecuencias*, Bogotá, Banco de la República, 1999.
- Betancourt Mendieta, Alexander, *Historia y Nación: tentativas de la Escritura de la Historia en Colombia*, Medellín, La Carreta, 2007.
- Bushnell, David, “La imagen problemática del Hombre de las Leyes”, [en *Ensayos de historia social y política, siglos XIX y XX*, Medellín, La Carreta, 2005, pp.11-26.
- Bushnell, David, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, El Ancora Editores, 1985.
- Derrida, Jacques, *Mal de archivo: Una impresión freudiana*, Madrid, Trotta, 1997.
- Gallo Martínez, Luis Alvaro, *Diccionario biográfico de antioqueños*, Medellín, s.l., 2008.
- García Ortiz, Laureano, *Algunos estudios sobre el General Santander*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- García Ortiz, Laureano, “Apuntes para la historia del 25 de septiembre. Relato de un criado, reminiscencias de un caballero y comentarios despreocupados”, [en, María Isabel Perdomo y Germán Mejía Pavony, coords.: *Causas y memorias de los conjurados del 25 de septiembre de 1828*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990], pp. 286-320.
- Ghotme Ghotme, Rafat Ahmed, “Santanderismo, antisantanderismo y la Academia Colombiana de Historia: la operación histórica en el proceso de construcción de nación en Colombia: 1910-1970” en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 34 (2007), pp. 121-164.
- Gonzalo Cataño, Mendoza Pérez, Diego, en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/menddieg.htm>, [Consultado el 15 de mayo de 2015]
- Koselleck, Reinhart *Historia/ historia*, Madrid, Trotta, 2004.
- Melo, Jorge Orlando, *Historiografía Colombiana: realidades y perspectivas*, Medellín, Editorial Marín Vieco, 1996.
- Moreno de Ángel, Pilar, *Santander: Biografía*, Bogotá, Planeta, 1989.
- Nava, Ricardo, *Deconstruir el archivo: La historia, la huella, la ceniza, México*, Universidad Iberoamericana, 2015.
- Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia, 1875-1994*, Bogotá, Norma, 2003.

- Podgorny, Irina, “Fronteras de papel: archivos, colecciones y la cuestión de límites en las naciones americanas”, en *Historia Crítica*, 44 (mayo-agosto de 2011), pp. 56-79.
- Rincón, Carlos, *Avatares de la memoria cultural en Colombia: Formas simbólicas del Estado, museos y canon literario*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- Rodríguez Ávila, Sandra, *Memoria y olvido: Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)*, Tesis para optar al título de Doctora en Historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- Rodríguez García, José María, *The City of Translation: poetry and ideology in Nineteenth-Century Colombia*, New York, Palgrave, 2010.
- Tovar Zambrano, Bernardo, “Porque los muertos mandan” [en, Carlos Miguel Ortiz y, Bernardo Tovar Zambrano, eds.: *Pensar el pasado*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Archivo General de la Nación, 1997], pp. 125-169.
- Vélez, Palmira, *La historiografía americanista en España: 1755-1936*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Wasserman, Fabio, *Entre Clío y la Polis: Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Buenos Aires, Teseo, 2008.
- Zanella Adarme, Gina María y Ana Margarita Sierra Pinedo, *La antigua casona del Gun Club*, Bogotá, Archivo Histórico de Bogotá, 2007.
- Zermeño Padilla, Guillermo, “De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía”, en *Historia y Grafía*, 38 (enero-junio de 2012), pp. 13-57.
- Zermeño, *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.

Fuentes:

- Academia Colombiana de Historia, “Índice general del Boletín de Historia y Antigüedades”, Vols. I-XXXVIII, Bogotá, 1952.
- Archivo Santander*, Vols. I (1913), III (1914), VIII (1916).
- Archivo Santander*, Vol. I, 1792-1818, Segunda edición, (1940).
- Boletín de Historia y Antigüedades*, 1902, 1906, 1912, 1913, 1914, 1922, 1934, 1940, 1943 y 1977.
- Correspondencia Academia Colombiana de Historia, 1912, 1913, 1920.
- Diario Oficial*, 1920.
- Eduardo Posada Muñoz y Pedro María Ibáñez, comps.: *Relaciones de mando: memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1910.

El Gráfico, 1911 y 1916

El Tiempo, 1920.

Informes de la Secretaría de la Academia Colombiana de Historia, 1911-1917, 1920, 1922, 1925, 1928, 1929, 1932.

Virgilio Barco, Presentación, [en José Roberto Ibáñez, (Prologuista), *Diarios de campaña, libro de órdenes y reglamentos militares*, 1818-1835, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1987].